

Guayaquil, 31 de marzo de 2016

Señores
Socios/Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Compañía tiene como actividad principal el Transporte Comercial de Carga Mixta. En el 2015 la compañía se encontraba en etapa pre operativa y para el 2016 la administración de la compañía ha decidido el inicio de su operación comercial.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, para el ejercicio 2015.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la Compañía de Transporte Mixto Trapanguel S.A., que durante el ejercicio 2015, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal, debido que la Compañía fue constituida en el mes de Septiembre del 2015.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento/disminución de las utilidades obtenidas por la compañía.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2016, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



ULISES EFRAÍN PEÑA PAZMIÑO

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGÚEL S.A.